



RESOLUCION - R - N° 387 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 JUN 1998

Expte. N° 22.024/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 142/98 del Consejo Superior de fecha 8 de mayo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la Prof. Sara Ester TRIGO, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 3er. año, 2do ciclo, turno mañana y a la Prof. Lilian del Valle FLORES de MONTENEGRO, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 4to. año, 2do ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por un término de cinco (5) años.

QUE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, correspondiente dejar establecida la fecha en que las Prof. Sara Ester TRIGO y Lilian del Valle FLORES de MONTENEGRO, asumieron sus funciones.

QUE asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizada la designación interina de las citadas docentes, en los cargos que venían desempeñando.

Por ello y atento a lo aconsejado por el SECRETARIO ACADÉMICO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Sara Ester TRIGO, el 1º de junio del corriente año en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 3er. año turno mañana correspondiente al 2do. ciclo del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, obtenido por Concurso Público de Títulos Antecedentes y Prueba de Oposición.

[Handwritten signature]

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 22.024/97

ARTICULO 2º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Lilian del Valle FLORES de MONTENEGRO, el 1º de junio del corriente año en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 4to. año, turno mañana, correspondiente al 2do. ciclo del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 3º.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Sara Ester TRIGO, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 3er. año, a partir del 1º de junio de 1998.

ARTICULO 4º.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Lilian del Valle FLORES de MONTENEGRO, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 2º en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 4to. año, a partir del 1º de junio de 1998.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archive.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 387 - 98